



COMPañIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 06. a-dic- 0378 - Superintendencia de Compañías

Riobamba, 24 de marzo de 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad:

De mi consideración.-

En calidad de comisario de la Compañía de Transporte Pesado Riobamba Unión y Progreso ROUNPRO SA. Tengo a bien presentar a los señores de la Junta de Accionistas, el informe de actividades durante el año 2017 el mismo que detallo a continuación.

La Junta General de Accionistas ha tomado resoluciones importantes referentes a lo económico y legal que han sido debidamente aplicadas por la administración que esta por fenecer, pues se observa mayor disciplina por los accionistas en cuanto a lo económico hay un pequeño margen de deudas por cobrar esperando que al culminar sus funciones esta administración; quede totalmente saldadas.

El movimiento económico de ésta empresa de transporte ha mejorado paulatinamente demostrando el buen ánimo y responsabilidad de cada uno de los accionistas. Los estados financieros de este año reflejan una pequeña utilidad demostrando que existe esfuerzo y superación. Debiendo hacer una recomendación para el próximo periodo, la Junta General de Accionistas tome decisiones que tiendan a conseguir mayor cumplimiento con las obligaciones de cada uno de los accionistas tanto legales y económicas. Mejorando también las unidades y por consiguiente el servicio a la comunidad.

Atentamente:

Sr. ANTONIO PUSAY

COMISARIO